

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13120 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores numero 000023/2021 se ha dictado en esta fecha por el Ilustrísimo Sr Magistrado Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil TRANSPORTES ESPECIALES LLOP, S.A., con CIF A 46071783, y domicilio en Valencia, Avda. Karl Marx, numero 82, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a D. José Luis Pons Busutil, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Correos numero 12-3º-3ª y dirección electrónica info@efeyene.com, siendo la dirección electrónica del Registro Publico Concursal www.publicidadconcursal.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 24 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210016146-1